



SUS DERECHOS AL VOTO EN ILLINOIS

Día de las elecciones: **martes, 5 de noviembre de 2024**
Las casillas de votación estarán abiertas de 6 A.M. a 7 P.M.



¿Quién puede votar?

- Puede votar si es ciudadano de los Estados Unidos, tiene al menos 18 años de edad el día de las elecciones, ha vivido en su dirección durante al menos 30 días antes de las elecciones, y no está cumpliendo una pena de reclusión en ninguna institución penitenciaria debido a una condena, y se ha registrado para votar.
- Puede registrarse *en línea* hasta las **11:59 p.m. el 20 de octubre** aquí: <https://spanish-ova.elections.il.gov/>
- Puede registrarse *en persona* en un lugar designado por su oficina electoral local. Puede encontrar su oficina electoral en línea en: <https://elections.il.gov/ElectionOperations/ElectionAuthorities.aspx>
- Puede confirmar si está registrado para votar en: <https://spanish-ova.elections.il.gov/RegistrationLookup.aspx>

¿Puedo votar por correo?

- **Si.** Los votantes registrados pueden votar por correo o votar en persona. Si desea votar por correo, solicítelo en: <https://www.elections.il.gov/ElectionOperations/VotingByMailAgreement.aspx>
- Su solicitud tiene que llegar a la oficina electoral antes del fin del **31 de octubre**.
- Su boleta debe tener el matasellos del **5 de noviembre** y la oficina electoral debe recibirla antes del **19 de noviembre**. Si su oficina electoral se lo proporciona, puede devolver la boleta por correo en un buzón. Encuentre una lista de ubicaciones aquí:
<https://www.elections.il.gov/VotingAndRegistrationSystems/VoteByMailBallotDropBoxLocations.aspx?MID=0RRSrGzAdpc%3d&T=638023004082804731>

¿Cuándo y dónde puedo votar en persona?

- La votación temprana comienza el **26 de septiembre** y se acaba el **4 de noviembre**. Averigüe sus lugares de votación temprana de su oficina electoral aquí:
<https://elections.il.gov/VotingAndRegistrationSystems/EarlyVotingLocationsSearch.aspx?T=638003940366533443>
- Las casillas de votación abren de **6 a.m. a 7 p.m. el 5 de noviembre**, día de las elecciones.

¿Necesito mostrar una constancia de identificación (ID) para votar?

- **NO** es necesario que muestre una identificación para votar el día de las elecciones en la mayoría de los casos. Si el juez de elección le pide ID, una lista de ID aceptable se puede encontrar aquí:
<https://chicagoelections.gov/voting/when-you-need-id-vote>
- Si no tiene identificación, solicite una boleta provisional. Para que se cuente esa boleta provisional, debe presentar una identificación dentro de los 7 días posteriores a la elección a la autoridad electoral local.

¿Puedo llevar a alguien que me ayude a votar?

- **Sí.** Si necesita ayuda para votar porque no habla inglés o tiene una discapacidad, puede llevar a una persona a la cabina de votación para que le ayude a votar. Puede traer a cualquier persona que desee, excepto su empleador, agente de su empleador, su representante sindical o agente de su representante sindical. La persona que lo acompañe no necesita ser un votante registrado. Si usted trae alguien que le ayude, avísale al juez de elección cuando llegue a la casilla de votación. Usted y su ayudante tendrán que llenar una forma antes de votar.

¿Puedo recibir una boleta en español?

- Tiene derecho a recibir una boleta en español si vive en los condados de **Cook, Dupage, Kane, Lake** o **Will**.

¿Qué pasa si mi nombre no está en la lista de votantes el día de las elecciones?

- Si su nombre no está en la lista o si su derecho al voto es impugnado, puede pedir una boleta provisional.

Confirme que usted está registrado para votar y encuentre su lugar de votación en:

<https://spanish-ova.elections.il.gov/RegistrationLookup.aspx>

Para más información contacte Martín Klein en mklein@maldef.org o al (312) 427-0701.